Enrique F. Widmann-Miguel



CAMILA O'GORMAN

IberInfo- Buenos Aires

ENRIQUE F. WIDMANN-MIGUEL

CAMILA O'GORMAN

LA PRIMERA MUJER FUSILADA EN ARGENTINA

En la portada: Camila O'Gorman, en un daguerrotipo (hacia 1847)

CAMILA O'GORMAN:
La primera mujer fusilada en Argentina

María Camila O'Gorman Ximénez nació el 9 de julio de 1825, en la ciudad de Buenos Aires. Fue la quinta de seis hijos en una familia de la clase alta porteña, formada por Adolfo O'Gorman Perichon de Vandeuil (natural de la isla Mauricio) y Joaquina Ximénez Pinto (porteña), nacida el 18 de enero de 1797, quienes contrajeran enlace en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en Buenos Aires, el 21 de enero de 1818.

Don Adolfo O'Gorman Perichon de Vandeuil había nacido en 1793, en el archipiélago Mauricio (Mauritius), entonces posesión francesa situada en el Océano Índico, a unos 2000 kilómetros al este de la costa oriental del continente africano; que el 6 de diciembre de 1810 pasaría a integrar el dominio británico, convirtiéndose en república dentro de la Commonwealth en 1992.

Fue hijo de don Thomas O'Gorman O'Gorman, nativo de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Enecif en Irlanda, Condado de Clare, hijo de John O'Gorman y Ellen O'Gorman; sobrino del protomédico Miguel O'Gorman, destacado personaje de Buenos Aires a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, iniciador de la vacuna antivariólica en ésta ciudad.

Fue su madre María Ana Perichon de Vandeuil D'Abeille, nacida en 1775 en la Isla de Borbón (posesión francesa, denominada de la Reunión, tras el derrocamiento de de la dinastía de los Borbones, en

1793), donde contrajera matrimonio, en la Ville de Port-Louis, el 12 de febrero de 1792 con Thomas O'Gorman O'Gorman.

María Ana Perichon de Vandeuil D'Abeille

Madame Perichon fue un personaje singular en Buenos Aires de principios del siglo XIX. La historia porteña recoge y transmite episodios

de su vida social, erótica y política. Fue amante del Virrey Santiago de Liniers, espía de los británicos, de los portugueses, de los franceses, protectora de contrabandistas y gestora de negocios turbios, tanto en Buenos Aires como en Brasil.

Virrey Santiago Antonio María de Liniers y Bremond

Se la recuerda como "*La Perichona*", apelativo que le fuera dado por analogía con el de "*La Perricholi*", apodo de María Micaela Villegas y Hurtado de Mendoza, famosa actriz de teatro de Lima (Perú), una de las mujeres más relevantes del siglo XVIII, antecedente de las grandes divas del espectáculo

Enrique O'Gorman

Hermano de Camila fue Enrique O'Gorman, nacido en la Ciudad de Buenos Aires el 11 de noviembre de 1823, quien llegara a ser un destacado funcionario en las últimas décadas del siglo XIX, destacando en la organización y conducción de la policía de la Provincia de Buenos Aires (aún no se había federalizado la capital), cuya jefatura ejerciera desde el 21 de noviembre de 1867; obteniendo público reconocimiento por su actuación durante la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad de Buenos Aires en 1871.

Eduardo O'Gorman

Otro de sus hermanos fue Eduardo O'Gorman, sacerdote jesuita, párroco que fuera de San Nicolás de Bari.

Alejandro Dubinaca Chaver. — En once de Agosto de mil ochod.s veinte y cinco: el Presb.o D. Justo Muñoz bautizó solemnem.te a Alejandro, que nació el veinte y nueve de Diciembre pp.do; hijo legítimo de D. Alejandro Dubinaca, y de D. Bibiana Chaver nat.s de Norte América: fueron sus padrinos D.n Rufino Silba, y D. Escolastica Morales: y p.a q.e conste lo firmo=
Tomas X.r de Gomensoro

Maria Camila Ogorman Ximenez. — En doce de Agosto de mil ochod.s veinte y cinco: el Presb.o D. Justo Muñoz bautizó solemnem.te a una Parvula, que nació el Nueve de Julio pp.do la que se llamó Maria Camila; hija legitima de D. Adolfo Ogorman, nat.l de la Isla de Francia; y de D. Joaq.a Ximenez nat.l de esta Ciudad; fueron sus padrinos D. Fernando Cordero; y D. Felipa Ximenez: y p.a q.e conste lo firmo=
Tomas X.r de Gomensoro

Domingo Estevan Romero Peso. — En doce de Agosto de mil ochod.s veinte y cinco: el Presb.o D. Justo Muñoz bautizó solemnem.te a Domingo Estevan, que nació el dia tres; hijo legitimo de Juan Romero, y de Maria Claudia del Peso: fueron sus padrinos D. Jose Garcia, y D. Barbola del Peso: y p.a q.e conste lo

Copia del acta de bautismo de María Camila O'Gorman Ximénez celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced el 12 de aosto de 1825 (Folio 199)

Camila fue bautizada el 12 de agosto de 1825, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced (actual Basílica de La Merced, actualmente en Reconquista 202, esquina a Tte. Gral. Juan Domingo Perón). Asi consta al Fo. 199 del respectivo libro; siendo sus padrinos Fernando Cordero y Felipa Ximénez.

La casa familiar estaba situada en la calle de San Nicolás (Corrientes) y la de las Artes (Carlos Pellegrini) frente a la iglesia de San Nicolás de Bari, entonces ubicada en la calle de San Nicolás entre las de

las Artes y del Cerrito; en el sitio donde actualmente está el Obelisco de la Ciudad de Buenos Aires.

Iglesia de San Nicolás, emplazada donde hoy se levanta el Obelisco (hacia1882)

iberinfo Archivo

Siendo párroco de ésta iglesia Eduardo O'Gorman (hermano de Camila) fundó un hogar para los niños que pedían limosna por las calles, que se llamó *"Asilo de Huérfanos"*.

Fue en la torres de ésta iglesia donde, el 23 de agosto de 1812 se izó por primera vez la bandera nacional argentina. En 1931 fue demolida, con motivo del ensanche de la Av. Corrientes y el 29 de noviembre de 1935 se inauguró el edificio actual, en la Avda. Santa Fe 1364.

1891-Esquina de San Nicolas (Corrientes) y del Cerrito. Antigua pulpería de Salomón

En la otra esquina de la iglesia, *"la de San Nicolás a la quadra para el campo"*, vale decir, la de San Nicolás (Corrientes) y del Cerrito, estaba la famosa pulpería de Julián González, más conocido como "*Salomón*", que

aparece en el listado alfabético de comerciantes del *"Almanaque Político y de Comercio de la ciudad de Buenos Ayres para el año 1826"*. En tiempos de don Juan Manuel de Rozas, Julián González *"Salomón"* fue un ferviente federal del sector *"neto"* o *"apostólico"*.

Hacia 1844, a sus 19 años, Camila era una bella joven de 19 años, criada y formada según los rígidos principios de la educación española, predominantes en el hogar familiar.

Artista y soñadora, dada a la lectura y a la música había llegado a creer que era demasiado estrecho el límite fijado a las jóvenes de su época y ridículos los escrúpulos de la costumbre y las imposiciones de la moda.

Se la veía salir sola desde su casa para visitar librerías, como la de *Steadman*, sita en la calle de la Catedral [San Martín] n° 30 o De la Independencia (calle de los Representantes [Perú] 60), en busca de libros. También, a almacenes como el de *Stodart*, en la calle de la Catedral [San Martín] 48, para adquirir las últimas partituras de piezas que cantaba al piano, con voz impregnada de sentimentalismo. O, simplemente, a visitar a sus amigas, sobre quienes primaba por la elegancia con que se ataviaba con arreglo a su gusto especial. Fue amiga íntima y confidente de Manuelita, la conocida hija de don Juan Manuel de Rozas.

Hacia 1845 Camila conoció a Wladislao Gutiérrez, un joven de "*buena familia*" originario de Tucumán, que llegara a Buenos Aires con las mejores recomendaciones dirigidas al general Rozas y al padre Felipe Elortondo y Palacios (Felipe Santiago del Rosario de Elortondo y Palacios), deán de la Catedral porteña; ya que era sobrino del gobernador de su provincia, Celedonio Gutiérrez, aliado de Rozas.

Fue Felipe Elortondo y Palacios quien lo tomó bajo su protección y lo indujo a abrazar la carrera eclesiástica.

SEÑOR DOCTOR DON MARIANO MEDRANO Y CABRERA
OBISPO DE BUENOS AIRES

Mariano Medrano y Cabrera era entonces Obispo de Buenos Aires.

Por su parte, Felipe Elortondo y Palacios desarrollaba intensa actividad eclesiástica, a la que sumaba tareas de educación y Gobierno. En la segunda mitad de la década 1840-1850 era cura rector de las

iglesias de San Ignacio (calles Bolívar y Alsina actuales), de la Merced (Reconquista y Tte. Gral. Perón en la actualidad); diputado por Buenos Aires en la Legislatura Provincial (actuales calles Moreno y Perú) y director de la Biblioteca Pública que fundara Mariano Moreno (también en Moreno y Perú) éstas últimas ubicaciones, en la llamada Manzana de las Luces.

Wladislao Gutiérrez abrazó la carrera eclesiástica por necesidad, no por vocación ni por convicción.

Cuando Wladislao Gutiérrez fuera ordenado sacerdote, vacante el curato del Socorro, el obispo Medrano le confirió este beneficio.

Gutiérrez, que se fijaba en la gente que concurría a su iglesia, no tardó mucho en distinguir entre las devotas a una joven, de unos veinte años, más bien alta, cara alargada, cabello negro y abundante, ojos oscuros y expresivos, con largas pestañas; que caminaba con gracia y desenvoltura.

Para más, la joven asistía a diario a la iglesia, hecho que hizo fijar aún más la atención del cura, comenzando a incubar pasión.

El confesionario los puso en contacto y de allí surgió el amor que los haría desgraciados.

Gutiérrez dio a entender a Camila que había abrazado el sacerdocio contra su voluntad y, por ello, sus votos eran nulos. También dijo que si la sociedad le cerraba sus puertas para hacerla su esposa ante el mundo, el la haría su consorte ante Dios.

Gutiérrez, que asistiera al seminario junto con Eduardo, hermano de Camila, pronto fue recibido en la casa de los O'Gorman, que comenzó a visitar diariamente.

Fue en esas tertulias de los O'Gorman donde comenzara el trato asiduo.

Avenida de las Palmeras (Sarmiento)
Casa de don Juan Manuel de Rozas (der.)
Palermo de San Benito

iberinfo Archivo

Cuando Camila no estaba en la iglesia del Socorro (actuales Juncal y Suipacha) era porque Gutiérrez estaba en casa de Camila. También realizaban excursiones a caballo por los alrededores de la ciudad, viéndoseles en prolongadas conversaciones por el bosque de Palermo. Se trataban con intimidad, Camila era agasajada con obsequios por parte de

Gutiérrez. Pese a todo, ante quienes lo presenciaban, Camila aparecía libre de toda sospecha, cubierta por el manto de la honorabilidad y virtudes de su casa y su familia.

Además, Camila mantenía, a la par, sus relaciones sociales. Si el vecindario presumía algo, si algo se murmuraba, nadie denunció nada en concreto ni tampoco nadie aventuró una acusación deshonrosa.

Ya en diciembre de 1847 en forma improvisada, casi con atolondramiento, decidieron dejar todo e irse de Buenos Aires, alejándose de la familia, de los amigos y de todos.

Sabían que la sociedad los condenaría y que su felicidad, como los juicios de Dios, no podía tener testigos.

Camila abandonó su casa el 12 de diciembre. Gutiérrez dejó el curato.

Desafiando el escándalo, sin protección alguna, sin recursos, pensando establecerse en el Brasil para vivir allí como marido y mujer, se dirigieron hacia el Luján

En la noche del 12 de diciembre llegaron a la pulpería de Cesáreo Camello, en la Villa de Luján. Por lo avanzado de la hora, no se les franqueó la entrada y durmieron en una enramada. Al día siguiente, un lugareño, Gualberto Suárez, los acompañó hasta el río Pilar, donde los dejó bañándose. Le dieron dinero, por sus servicios.

El informe que el oficial primero en comisión en el Departamento de policía, Juan Moreno, envió al gobernador Rozas el 27 de diciembre de 1847, decía con relación a esta etapa: "*…Que él se daba el nombre de José*

e iba recién afeitado en caballo bayo sebruno, con apero, pistoleras, valija y unas maletas, de chaqueta de paño, pantalón obscuro, bota fuerte, poncho tejido oscuro, gorrita de paño y anteojos verdes; que no le notó tener corona a pesar de haber estado en la orilla del río con la gorra quitada. Que ella se daba el nombre de Florencia, iba en un caballo ruano, gordo y rabón con vestido claro, poncho inglés color café con guardas punzoes, gorrita de paño y también anteojos verdes, en silla de señora nueva, que aparentaban estar muy contentos, sin embargo que ella iba algo enferma, pues de rato en rato tomaba una bebida que llevaba en una botella en las maletas. Que le ofrecieron cuado estaban en la orilla del río Pilar quinientos pesos y el caballo en que ella iba por tal que los acompañase hasta el Rosario donde pensaban comprar más caballos. Haciéndole presente a este individuo las señas y filiación de ambos reos, dice que son los mismos en su opinión a que se refieren dichas filiaciones. Por el derrotero que llevan cree el suscripto van a entrar en la Provincia de Santa Fe. Dios guarde a V.S. muchos años. Juan Moreno"

Pascual Echagüe, gobernador de Santa Fe, comunicó el 1 de marzo de 1848 que la pareja pasó por el departamento de Rosario, diciendo que venían de Tucumán e iban rumbo a Montevideo; que eran casados y que el pasaporte lo habían perdido en el camino, al caerse inadvertidamente desde el bolsillo del chaleco.

Simulando otras identidades obtuvieron pasaportes bajo los nombres de Máximo Blandier, comerciante, natural de Jujuy y ella como Valentina Desau, esposa del primero.

El general Pascual Echagüe, gobernador sucesivamente de Entre Ríos y Santa Fe.

Dejaron los caballos y embarcaron en la goleta *'Río de Oro'*, en la que llegaron a Goya, provincia de Corrientes (cuyo gobierno era entonces opositor al Gobernador de Rozas), parando en ese pueblo,

donde pasaron a atender y enseñar en la escuela mixta (que estaba paralizada) y allí vivieron.

El hecho que llevaran a cabo significaba echarse en contra a la sociedad, al clero y a las autoridades, obligadas a condenar el fondo de inmoralidad que significaba para la época.

Pese a todo se mantuvo un tiempo en secreto, hasta que Buenos Aires todo se hizo eco del escándalo.

Algunos vieron el hecho en el marco de un romance, con la indulgencia que inspira a las almas gene el sacrificio de un amor consagrado por la unión de dos almas

Otros, derramaron hiel sobre el escándalo, en medio de innoble pasiones sobre las que buscaron destacar.

No pocos explotaron el escándalo para descargar sus rencores partidistas contra el gobierno. Fueron los que más partido sacaron, los que consiguieron al fin lo que diabólicamente pretendían; desde la prensa de los unitarios editada en Montevideo, con cargos furibundos contra Rozas, hasta el futuro presidente Domingo Faustino Sarmiento, entonces exiliado en Santiago de Chile quien como otros, declaraba que la tiranía de Rozas era culpable de corromper la moral de la mujer argentina.

El 27 de marzo de 1848 los unitarios emigrados en Chile publicaban en *"El Mercurio"*: *"Ha llegado a tal extremo la horrible corrupción de las costumbres del Calígula del Plata, que los impíos y sacrílegos sacerdotes*

de Buenos Aires huyen con las niñas de la mejor sociedad, sin que el infame sátrapa adopte medida alguna contra estas monstruosidades".

El padre de Camila, Adolfo O'Gorman Perichon, el Provisor de la Curia, deán Miguel Ángel García (a su vez, informado por Felipe Elortondo y Palacios) y el Obispo Mariano Medrano, fueron los primeros en dirigirse a Rozas, informándole el hecho, al que calificaron en duros términos.

El padre, en su escrito dirigido al Gobernador, fechado el 21 de diciembre de 1847, decía que *"era el acto más atroz y nunca oído en el país"*.

El día 22, el Provisor García lo calificaba como *"suceso horrendo"* al dirigirse a Rozas.

El 24 del mismo mes, el Obispo Medrano decía al Gobernador que era *"un procedimiento enorme y escandaloso"*.

Todos coincidía en pedir al Gobernador castigo a tanto escándalo.

Felipe Elortondo y Palacios, en la carta de 22 de enero de 1848 que dirigiera a Rozas, reveló la importancia que el asunto revestía, los temores que abrigaba porque pudiera tenérsele por encubridor de la fuga y la clasificación que hacía del suceso. Decía: *"Pensé que la denuncia correspondía al teniente cura de su parroquia. Por otra parte, 'el tamaño del atentado' y el interés que mostraba la familia en disimularlo, me pusieron en un conflicto que sin duda no me dejaba expedito para acertar con lo que mejor convenía"*.

Dos causas contribuyeron al ocultamiento inicial del hecho, ambas comprensibles.

iberinfo Archivo

Don Juan Manuel José Domingo Ortiz de Rozas López de Osornio

Una, el secreto guardado por los padres de Camila; otra el secreto de las autoridades eclesiásticas.

Los padres, esperanzados en encontrar a la hija, para salvarla de la difamación y el descrédito, encerrando en el hogar las amarguras y dolores resultantes del hecho.

El clero también ocultaba lo ocurrido, esperanzado en encontrar al sacerdote para evitar el escándalo de la difusión pública que, necesariamente afectaría el crédito del sacerdocio.

Veladamente, hicieron seguir la huella de Gutiérrez, para tratar de dar con él.

El presbítero Manuel Velarde, que era teniente cura del Socorro fue, entre otros, en busca de Gutiérrez y regresó sin saber nada de éste. El obispo, el provisor y el canónigo Palacio incentivaron las pesquisas, sin resultado.

Esto explica, en alguna medida, las clasificaciones exageradas sobre el hecho, que hicieran en sus demoradas comunicaciones a Rozas, quizá para justificarse frente al temor de ser encontrados como encubridores del rapto.

Al enterarse el Gobernador, tardíamente, de lo ocurrido, cuando la sociedad ya conocía lo que había pasado, su indignación estuvo a la altura del insulto que consideraba hecho a su autoridad.

Quienes estuvieron cerca de Rozas contaron que el escándalo lo mortificó visiblemente. Sabía cómo vivían los personajes del clero, aún desde antes de su gobierno; pero se cuidaba de entrometerse y levantar velos que pondrían de manifiesto ante la sociedad una serie de escándalos.

No justificaba que le hubieren ocultado premeditadamente la fuga de Camila y de Gutiérrez los mismos personajes que tan acerbamente clasificaban el hecho diez días después de producido, cuando los señalados ya como criminales habían tenido tiempo de eludir la acción de la justicia.

Su autoridad, el principio de autoridad cuyo desconocimiento él no concibió jamás, quedaba burlada y él quedaba como blanco de sus enemigos políticos, a quienes se les había dado asunto que explotar.

Sin perder tiempo, puso en movimiento la policía, hizo fijar en los sitios más apartados carteles con la filiación de los prófugos y envió circulares a los jueces de la campaña bonaerense, a los gobiernos federales, una comunicación al jefe militar de la zona norte de la provincia y otra al delegado del gobierno en el Departamento de policía local, encareciendo la captura y remisión de Camila y de Gutiérrez.

Si bien la prensa local no registro ni difundió el hecho. Lo hizo el diario *'Comercio del Plata'*, fundado en 1845 por Florencio Varela y editado en Montevideo, vocero de los unitarios refugiados en el Uruguay.

El 5 de enero de 1848 publicaba dos artículos:

"…Artículo Moral.- Hace como 20 días que el cura párroco del Socorro, Gutiérrez, se robó una jóven hija de una familia conocida; y aun que avisaron al gobernador en Palermo y éste á la policía, el hecho es que á los nueve días de robada nadie sabe que rumbo lleva, ni ella ni el buen eclesiástico. El canónigo Palacios está furioso, no con el rapto sinó con la fuga, por que días ántes había

prestado al cura Gutiérrez unas onzas de oro. En Palermo se habla de todo eso como de cosas divertidas, por que allí se una un leguaje libre…" (Copia textual).

Florencio Varela

En la página 2 de la edición del mismo día, 5 de enero de 1848, el *'Comercio del Plata'* agregaba: *"…El crimen escandaloso, cometido por el cura*

Gutiérrez, que menciona la carta de nuestro corresponsal, era asunto de todas las conversaciones. La policía de Rosas aparentaba, ó hacía realmente, grande empeño por descubrir el paradero de aquel malvado y de su cómplice; mas bien, de su victima. Persona venida de allí nos informa que se habían fijado carteles en la ciudad con la filiación de ámbos. El infame raptor es, según se dice, tucumano; y habia sido colocado de cura en la parroquia del Socorro, por influjo del canónigo Palacios. La familia á quien aquel criminal ha hundido en deshonor y en amargura, pertenecía á la parroquia confiada á tan indigno párroco. La joven que se dejó seducir por el infame manifestaba deseos de tomar el hábito de monja; la noche de Navidad, después de haber estado cantando en la Iglesia, desapareció con el raptor. Este completo su villanía, según se nos asegura, robándose las alhajas del templo. ¿hai, en la tierra castigo bastante severo para el hombre que así procede con una mujer, cuyo deshonor no puede siquiera reparar casándose con ella?" (Copia textual).

La crónica pone en evidencia un fallo cronológico: Camila y Wladislao Gutiérrez partieron de Buenos Aires casi dos semanas antes de Navidad.

Con relación al mencionado robo de las *"alhajas del templo"*, cabe tener en cuenta la pobreza de la iglesia del Socorro en aquellos años. Estaba situada fuera del ejido urbano, en zona de quintas y terrenos anegadizos. Constaba de dos naves, un altar y tenía las imágenes de la Virgen del Socorro y del Cristo de los Milagros, donadas por familias de la zona, que aún se conservan en la basílica actual. No era un templo suntuoso. Por otra parte, ni en toda la documentación referida a la

captura de ambos, ni en las cartas enviadas a Rosas sobre el hecho, se menciona la substracción de objetos de valor ni de dinero.

Juan Esteban Perichon de Vandeuil y Martínez de Hidalgo

En esos días, era Juez de Paz de Goya Juan Esteban Perichon de Vandeuil y Martínez de Hidalgo, primo hermano del padre de Camila, Adolfo O'Gorman Perichon de Vandeuil, ya que el primero era hijo de

Esteban María Perichon de Vandeuil D' Abeille y su hermana María Ana Perichon de Vandeuil D'Abeille era la madre de Adolfo O'Gorman (abuela de Camila).

Más allá de las menciones que al respecto se hacen en algunas reseñas, no existe constancia documental alguna que acredite que Wladislao Gutiérrez fuera reconocido por Gannon durante una comida que se habría realizado en la casa del juez de Paz, *Juan Esteban Perichon*.

Camila y Wladislao Gutiérrez estaban en Goya, cuando allí llegó un sacerdote irlandés, Miguel Gannon Chitty, sobrino político del almirante Brown, a quien Gutiérrez había conocido siendo párroco del Socorro. Al reconocerlo, en un encuentro casual, Gannon se dirigió a él utilizando su verdadero nombre y saludándole animadamente.

Esto alertó a las autoridades, que invitaron a Gannon a ratificar el reconocimiento y así lo hizo, en una actuación que sirvió de encabezamiento al proceso que llevaría a la aprehensión de la pareja.

Los mantuvieron detenidos y separados. Camila fue llevada el 16 de junio de 1848 a la casa de una de las familias tradicionales de Goya, los Baibiene, situada entonces en la esquina de la calle del Comercio (hoy Colón) y la actual San Martín, a dos cuadras de la céntrica plaza San Martín. Casona de gran valor histórico, que fue una de las que resultara saqueada por las tropas del mariscal Solano López durante la guerra de la Triple Alianza; siendo utilizada como sede de la Municipalidad de Goya y finalmente demolida en 1971 para dar paso a la construcción de la sede actual del gobierno municipal.

Días más tarde, por órdenes directas del gobernador de Corrientes, Benjamín Virasoro, ambos fueron trasladados a la cárcel, a la vez que comunicaba la detención realizada a Rozas, quien dispuso que fueran trasladados a Buenos Aires y así se hizo.

Manuela de Rozas, 'Manuelita'

En principio, Rozas ordenó al jefe de policía que hiciese asear un calabozo en la cárcel para conducir allí oportunamente al cura Gutiérrez; Asimismo, que se arreglaran dos habitaciones en la Casa de Ejercicios para alojar a Camila. Al capitán del puerto le ordenó que prohibiese toda comunicación con el buque que conducía a los prófugos y que desembarcase a media noche a Camila y a Gutiérrez, conduciéndolos a los destinos indicados, guardándose entretanto la mayor reserva.

La propia hija de Rozas, Manuelita, amiga personal de Camila, se preocupó en hacer amueblar los lugares de detención. Por el momento, no se hablaba de castigos severos; nadie se expresó en esos términos.

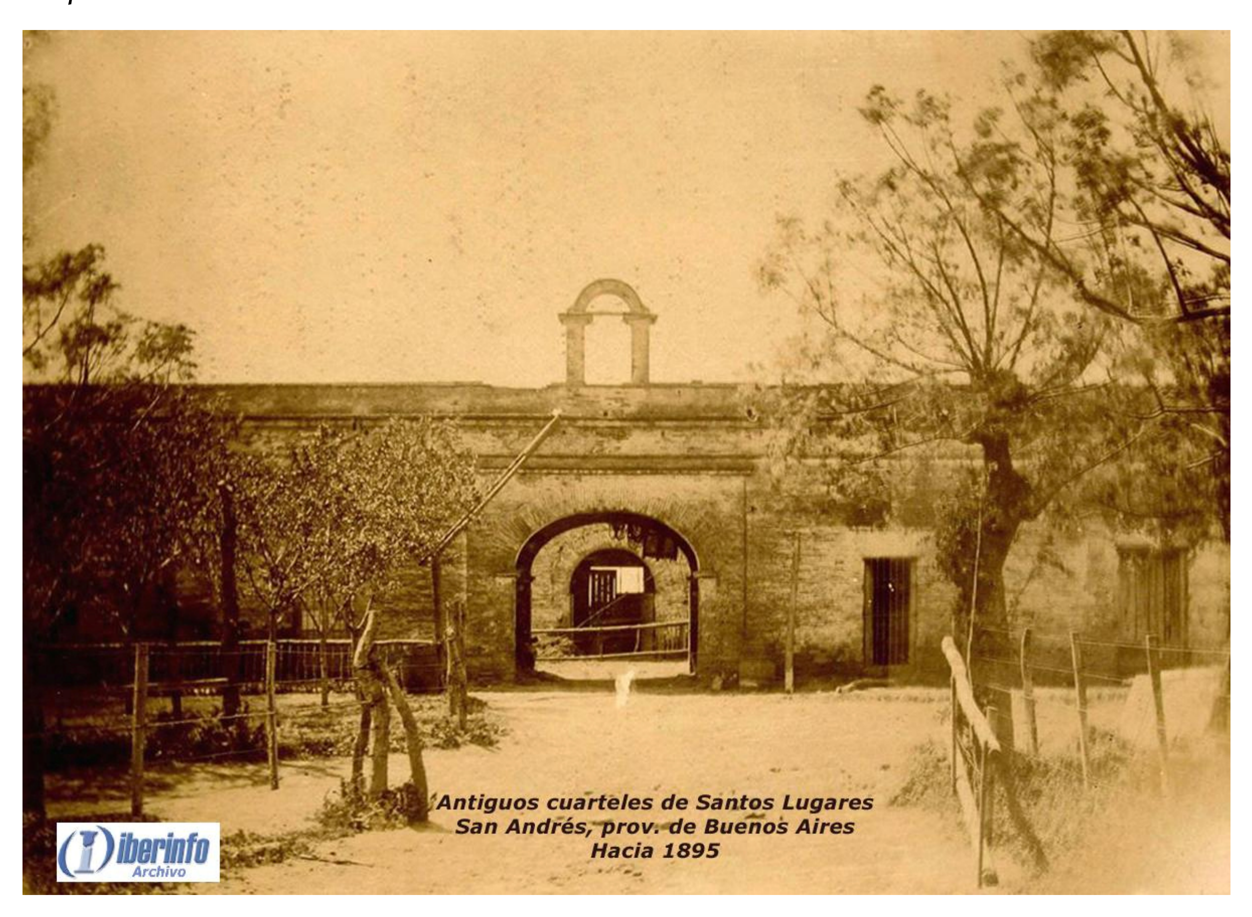
Las autoridades correntinas los embarcaron en la misma goleta en la que habían llegado, *'Río de Oro'*, que navegó bajando el Paraná, hasta que fuertes vientos arrojaron a la nave hacia la costa, una vez superado el puerto de San Nicolás de los Arroyos y antes de llegar al de San Pedro.

La goleta encalló y el capitán del barco hizo saber al jefe militar de la guarnición local que era imposible seguir hacia Buenos Aires, solicitándole que recibiese los presos. Este jefe, que no tenía órdenes superiores al respecto, los remitió al campamento de Santos Lugares, dando cuenta de ello al gobernador de la provincia.

El sargento mayor Antonino Reyes, a cargo de la jefatura del cuartel y cárcel de Santos Lugares (actualmente San Andrés, partido de general San Martín, provincia de Buenos Aires), informó a Rosas.

Camila y Wladislao Gutiérrez habían llegado en sendas carretas cerradas el 15 de agosto de 1848, entre las tres y cuatro de la tarde. Reyes

destacó que Camila le expuso con franqueza los detalles de la fuga y que Gutiérrez dio a entender que *"abrazaba la carrera eclesiástica por necesidad, no por vocación ni inclinación"*



Enterado, Rozas ordenó que no entraran a Buenos Aires. Quizá en su fuero interno ya había decidido darles muerte.

En él se concentraba el poder público. El 7 de marzo de 1835 se le había conferido la Suma del Poder Público por 5 años. Vencidos los 5 años, la Legislatura declaraba en abril de 1840 que continuaba en vigor la de 1835 y lo mismo ocurrió en 1845.

Mantuvo reuniones con los hombres de leyes: Vélez Sarsfield, Baldomero García, Lorenzo Torres, Tomás Anchorena y Eduardo

Lahitte. Le informaron que la única legislación que podía emplearse en ese caso había sido escrita seiscientos años atrás. Era una norma de las Partidas, cuerpo legal sancionado en la Edad Media, estableciendo que el sacerdote que huya con una mujer pura debe ser ejecutado junto con el objeto del pecado.



Rosas no necesitó mucho más para resolver. El único jurista que no estuvo conforme con lo que estaba por decidirse fue Lahitte, pero se encontró en absoluta minoría.

La noche del 17 de agosto una partida de jinetes llegó a Santos Lugares. Los hombres entregaron una carpeta al encargado de la guarnición, Antonino Reyes. Era la orden de muerte para los amantes.

Antonino Reyes

La carpeta contenía de puño y letra de Rosas instrucciones para Reyes:

1°) Que el cura de Santos Lugares, Pascual Rivas suministrara los auxilios espirituales a la pareja condenada.

2°) Que a las diez en punto de la mañana del día ordenado se los fusilara.

3°) Que si los reos a esa hora no se hubieran reconciliado con Dios, se llevase la ejecución sin dilaciones como se ordenaba.

4°) Que Reyes hiciera incomunicar al cuartel de Santos Lugares.

5°) Que se remitiera a Rosas la carpeta con las diligencias realizadas.

En la misma mañana del 18 de agosto despachó un chasque con una carta para la señorita Manuela de Rozas, en la que le avisaba lo que ocurría pidiéndole que intercediera por Camila. También, un oficio en que le comunicaba a Rosas que la reo estaba encinta.

El oficial de servicio en Palermo don Eladio Saavedra, entregó ambos, carta y oficio, a Rosas. Este los devolvió a Reyes con una carpeta en la que le apercibía fuertemente por haber demorado en dar cumplimiento a las órdenes del gobernador de la Provincia.

Recién entonces Antonino Reyes encomendó al mayor Torcida el deber de comunicarles estas órdenes a los presos y de presentarles los sacerdotes para que los auxiliasen, encargando al mayor Rubio de la ejecución

Abrumado por la tragedia, se retiró a su alojamiento.

Pascual Rivas, el sacerdote que confesó a Camila le realizó el *"bautismo por boca, por las dudas si había preñez"*, dándole a beber agua bendita, de acuerdo a los documentos de la época.

Antes de marchar al patio de fusilamientos, Gutiérrez llamó a Reyes y con anhelo de hombre le preguntó si Camila iba a ser también fusilada.

Cuando supo la verdad escribió en un trozo de papel que le entregó a Reyes: *"Camila: mueres conmigo: ya que no hemos podido vivir juntos en la tierra, nos uniremos ante Dios. Te abraza – tu Gutiérrez".*



CAMILA O'GORMAN

Poco después, Camila y Gutiérrez fueron conducidos sobre sillas al lugar de la ejecución, el patio de fusilamiento, situada frente al edificio de los cuarteles de Santos Lugares.

Allí, contra el paredón y con vendas sobre los ojos que no volverían a ver la luz, se escucharon los ocho disparos que les dieran muerte.



Placa en Ayacucho frente al nro. 2856, entre La Crujía y Libertad, en San Andrés (provincia de Buenos Aires)

El lugar exacto donde fueron fusilados se encuentre en la plazoleta del boulevard Ayacucho (calle 79) frente al nro. 2856, entre las calles La Crujía y Libertad.

No fue Juan Manuel de Rozas el único responsable de las muertes.

El mismo padre de Camila, don Adolfo, que exigió para su hija y su pareja el peor de los castigos. Quizá estigmatizado por ser hijo de la Perichona, que fuera amante de Liniers y célebre en Buenos Aires por sus intrigas y amoríos, lo superaron ls circunstancias del destino lo llevara a saber del romance escandaloso de su hija con un cura. Quizá

padeciera vergüenza por ser el hijo de la Perichona y, agobiado por las circunstancias, no la pudo soportar con su propia hija, resolviéndolo como se supo, con su aporte para la muerte.

De los hermanos de Camila, no hubo expresiones que salieran del seno de la familia.

Todos se complotaron, aunque fuera tácitamente, para recargar las culpas de Camila y Wladislao. Desde el obispo Mariano Medrano, quien apenas tomó conocimiento de que un sacerdote de su diócesis se fugara con una niña de la sociedad calificó a los amantes con los piadosos términos de *"miserables, desgraciados e infelices"*.

Otro que resultó salpicado por el escándalo fue el deán de la Catedral porteña, Felipe Santiago del Rosario de Elortondo y Palacios, tutor religioso de Gutiérrez, principal colaborador del obispo, quien convivía con su amante María Josefa Gómez, compartiendo cama matrimonial. Esa condición no le impidió pedir la cabeza de Ladislao y Camila.

Como es sabido, en el Buenos Aires de aquellos años lo que estaba prohibido era el escándalo, pero no el *"pecado"*.

De ahí que algunas versiones atribuyen a don Juan Manuel de Rozas haber dicho que *"No me preocupan las picardías de un curita o las travesuras de una mocosa, pero en este caso lo que estuvo en juego fue la moral pública"*.

Don Juan Manuel José Domingo Ortiz de Rozas López de Osornio tenía experiencia personal en el tema. Hacia algunos años que convivía

en Palermo, en unión de hecho con María Eugenia Castro, hija de quien fuera su amigo, el coronel Juan Gregorio Castro, un militar muerto en combate, quien había dejado a sus hijos encargados al gobernador. Rosas, que le llevaba 30 años de diferencia en edad, la llevó a su casa, para que cuidara a su esposa, Encarnación Ezcurra, en su última enfermedad. Casi niña, Eugenia dio a luz una hija, bautizada Mercedes, cuya paternidad se atribuyó a un sobrino de la difunta Encarnación Ezcurra. Después nacieron otros hijos: Ángela (1840), Emilio (1842), Nicanora (1844); más tarde Joaquín y Justina y por último, en 1852, Adrián. Para la gente de la casa no hubo misterio: Rosas había convertido en su amante a esa niña, apenas una adolescente. Fue el hombre que no vaciló en dar la orden de fusilar a Camila y Ladislao por inmorales y pecadores.

Los unitarios en el exilio también cubrieron su cuota. Haciendo gala de oportunismo, cargaron las tintas responsabilizando a Rozas de lo ocurrido; presentando el hecho como una muestra del grado de corrupción que se vivía en Buenos Aires, donde hasta las niñas de la sociedad se hundían en el fango de la lujuria.

Mitre desde Bolivia; Sarmiento desde Chile; Varela y Alsina desde el Uruguay, no se quedaron cortos echando leña al fuego.

No obstante, lo decisivo es que Rozas asumió plenamente la responsabilidad por la sentencia que dictara, como se puede ver dos cartas de 1869 y 1870: *"No es cierto, que el señor doctor don D. Vélez Sarsfield, ni alguna otra persona, me aconsejara la ejecución de Camila*

O´Gorman, y del cura Gutiérrez. Durante presidí el gobierno de la provincia bonaerense, encargado de las Relaciones Exteriores, con la suma del poder por la ley, goberné puramente según mi conciencia. Soy pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como de los malos, de mis errores, y de mis aciertos. Pero la justicia para serlo debe tener dos orejas: aun no se me ha oído. El señor doctor Vélez fue siempre firme, a toda prueba, en sus vistas, y principios unitarios, según era bien sabido, y conocido, como también su ilustrado saber, práctica, y estudios, en los altos negocios de Estado".

"Ninguna persona me aconsejó la ejecución del cura Gutiérrez y Camila O´Gorman; ni persona alguna me habló ni escribió en su favor. Por el contrario, todas las primeras personas del clero, me hablaron o escribieron sobre ese atrevido crimen, y la urgente necesidad de un ejemplar castigo, para prevenir otros escándalos semejantes o parecidos. Yo creía lo mismo".

Hacia 1885 el antiguo campamento y cárcel de Santos Lugares estaba en estado de abandono y en ruinas. Doblando a la izquierda de un gran patio cubierto de malezas, en el fondo, estaba el calabozo que ocupara Camila; el mejor que el mayor Antonino Reyes pudo darle. Era una celda pequeña, pero adonde penetraba un rayo de sol y de donde se veía el cielo.

Según el gran historiador Adolfo Saldías, quien visitara el lugar hacia 1885, acompañado por Antonino Reyes, *"El techo amenazaba derrumbe. El suelo cubierto de hierbas. Creí distinguir alguna inscripción en el muro ennegrecido. Me aproximé más y vi claramente: 18, y más abajo: Pob… Esta cifra y estas letras, trazadas por la mano de Camila, expresaban sin duda*

una fecha querida para ella y un recuerdo de su dolor que con esa fecha se vinculaba. Siguiendo a lo largo de los calabozos llegamos al patio interior que mira al N. E., y el antiguo jefe de Santos Lugares me indicó el extremo de enfrente diciéndome: Allí fue fusilada Camila".

El lugar había comenzado a desarrollarse a fines del siglo XVIII, cuando llegaran religiosos franciscanos que fundaron una misión, ocupando parte de la actual planta urbana de San Martín, levantando una capilla en el sitio en el que se construyera después la Catedral, surgiendo alrededor un caserío que fuera la base de la actual ciudad cabecera del partido bonaerense de General San Martín. Se le dio el nombre de "*Santos Lugares de Jerusalén*", siendo uno de sus fines recoger limosnas para Tierra Santa.

Hacia el noreste se instalaron los mercedarios, desde las tierras de la actual localidad de San Andrés hacia el norte (ahora Villa Ballester). En la esquina sudeste de la intersección de las actuales calles Ayacucho y La Crujía (donde existe un comercio de venta de pizzas y empanadas) edificaron convento y capilla.

Del "*Diccionario de la Lenga Castellana por la Academia Española*", sexta edición, Imprenta Nacional, Madrid, año de 1822, surge que *"llamamos Crujía á los tránsitos o claustros en que están los cuartos o celdas de los conventos…"* (página 234, primera columna). Esa fue la característica del lugar y es el término que hasta ahora lo identifica, aún en la denominación de la calle que corre de este a oeste.

Las tierras de las órdenes religiosas se extendían sobre la superficie aproximada que hoy delimitan las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre (ramal José León Suárez), avenida Tres de Febrero, Avenida Ricardo Balbín (101 o Ruta Nacional 8) y la avenida Brigadier General Juan Manuel de Rosas (190, Camino de Cintura o Ruta Provincial 4), con acceso por Ayacucho y 3 de Febrero.

Allí tuvo su campamento en 1820 el Regimiento de Chacareros, asentándose tropas en diferentes oportunidades.

En 1822, tiempos del gobernador Martín Rodríguez con Bernardino Rivadavia como secretario de Gobierno, las tierras pasaron al dominio del Estado.

En 1838, con don Juan Manuel de Rozas en el gobierno, se instalaron allí los cuarteles conocidos como "*Santos Lugares de Rozas*" o también de "*La Crujía*".

Fue asiento regular de tropas del ejército y también prisión militar, cuya jefatura ejercía el sargento mayor Antonio Reyes.

Era allí capellán el padre Pascual Rivas.

Según el historiador y escritor chileno Manuel Bilbao, el cuartel era una construcción baja con frente hacia el oeste, sobre la actual calle Ayacucho, ocupando el lugar de la antigua Crujía modificada. Tenía un arco de ladrillos que coronaban su entrada central, que se cerraba con un portón de rejas. Sobre esta entrada había una pequeña espadaña, donde estuvieran las campanas del edificio religioso de los mercedarios.

La edificación era grande. Sobre un gran patio cuadrado cual daban las oficinas y cuadras de tropas.

Sobre el patio principal, a la derecha, estaba la antigua Capilla.

Detrás había otro patio, con otro cuerpo, cuadras y el depósito de municiones.

Ocupaba la manzana actualmente delimitada por las calles Ayacucho, Libertad, Río Bamba y La Crujía.

El conjunto estaba todo rodeado de montes de frutales, talas y sauces y las tropas que no cabían en las cuadras solían acampar entre los árboles.



Agregaba Bilbao que: *"a unas dos cuadras al norte… Rosas edificó su casa…"*

A unos 120 metros al noreste de la antigua Crujía modificada, está el actual Museo Juan Manuel de Rosas (que fuera la casa de don Juan Manuel de Rozas), situado en Diego Pombo (calle 72) nro. 3324 (antes 410), en la localidad de San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. La casa que hiciera levantar Rozas era cuadrada, de unos doce metros de lado, con cuatro habitaciones divididas en su interior por dos tabiques cerrados en el mismo centro; con un portón de entrada frente al norte.



Aunque sin rigor histórico, María Luisa Bemberg dirigió la película "*Camila*", estrenada en 1984. Susú Pecoraro tuvo a su cargo el rol de Camila e Imanol Arias representó a Wladislao Gutiérrez. Mona Maris (Rosa Emma Mona María Marta Capdevielle), célebre artista de cine

argentina que actuara en Europa y Estados Unidos integrando, entre otras, el reparto de algunas películas que protagonizara Carlos Gardel, fue quien representó el personaje que aparece como Ana Perichon, "*La Perichona*". La película fue nominada al Oscar a la mejor película extranjera.

Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

